

## **PRODUCTO 2**

### **INFORME DE GESTION 2020**

#### **A. RESUMEN EJECUTIVO**

---

Insumos Bolivia (INBOL) se constituye en una Entidad Pública Descentralizada, bajo tuición del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, que cuenta con la Certificación ISO 9001:2015.

Actualmente, INBOL administra la Planta Procesadora de Palmito y Piña Ivirgarzama y la Planta Procesadora de Palmito Shinahota, ubicadas en el Trópico de Cochabamba que cuentan con la Certificación ISO 9001:2015, y la Certificación de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM).

En noviembre de 2019 se recibió una institución con dos plantas productivas paralizadas por los conflictos sociales. La Planta Procesadora de Palmito y Piña Ivirgarzama reanudó operaciones en enero de 2020, y actualmente se encuentra en funcionamiento.

La Planta Procesadora de Palmito Shinahota no ha reiniciado operaciones debido a que, a noviembre de 2019, Insumos Bolivia contaba con un sobre stock de Palmito en conserva, producto de una fallida operación de exportación a la República Bolivariana de Venezuela. Actualmente este producto solo se comercializa al SEDEM, que lo distribuye como parte de los subsidios Prenatal, de Lactancia y Universal. Si se mantiene la demanda del SEDEM de este producto, la misma estaría cubierta con el stock existente incluso para la gestión 2020. En ese sentido, es necesario buscar otros mercados para posibilitar el pronto reinicio de operaciones en esta planta, cuyas actividades en la presente gestión se han circunscrito al mantenimiento integral de su infraestructura, maquinaria y equipo.

Adicionalmente, INBOL tiene a su cargo un Fondo Rotatorio de Bs.50.000.000.- para la compra, importación y comercialización de productos de la canasta básica de alimentos, cuando se presenten situaciones de encarecimiento de precios, desabastecimiento e inseguridad alimentaria.

Finalmente, INSUMOS BOLIVIA administra dos (2) Fideicomisos:

- 1) Fideicomiso de Exportación de Alimentos y Manufacturas por un monto de Bs.350.000.000, que se encuentra en ejecución.
- 2) Fideicomiso para Fortalecer a las Micro – Pequeñas Empresas y Artesanos de Bs.21.000.000, que se encuentra en la gestión de la reglamentación.

En el marco del Fideicomiso de Exportación de Alimentos y Manufacturas en fecha 11 de julio de 2018, se suscribió un Acuerdo Interinstitucional Internacional entre el Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera de la República de Cuba, y el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural del Estado Plurinacional de Bolivia, para el establecimiento de mecanismos financieros en el Intercambio Comercial.

En la gestión 2019 Insumos Bolivia suscribió, en el marco del mencionado acuerdo, trece (13) contratos de compraventa internacional con empresas cubanas por un valor de USD35.696.238,54. A la fecha cuatro (4) se encuentran con cronogramas cumplidos, tres (3) se encuentran paralizados por fuerza mayor y seis (6) no iniciaron operaciones.

El valor despachado a la fecha asciende a USD13.904.588,23.

En la gestión 2020 se suscribieron (4) nuevos contratos de compraventa internacional por un valor USD24.292.939,61.

De anteriores gestiones, existen dos contratos que quedarán pendientes de cierre por incumplimientos por parte de las contrapartes:

- 1) Contrato de Compra Venta de Azúcar para Exportacion S.A. SER Ingenio Ñuñorco, de fecha 5 de julio de 2017, con una garantía pendiente de ejecución de un poco más de 1 millón de USD. Habiendo realizado las gestiones para el cobro de la garantía.
- 2) Contrato Marco de Compra-Venta Internacional N° 057-02-2013, de fecha 09 de abril de 2012, bajo el N° 237/2012, EXPORTACIÓN DE AZÚCAR – CONTRATO “LA CASA” con un monto adeudado por parte del contratista de USD 1.629.027,15. En la gestión 2020 se enviaron notas al Viceministro de Relaciones Exteriores Dr. Freddy Heriberto Abastoflor Del Ministerio de Relaciones Exteriores, solicitando

reunión para ver deuda pendiente de cobro con la Corporación de Abastecimiento y Servicios Agrícolas “LA CASA S.A.” – Venezuela.

Asimismo, INSUMOS BOLIVIA tiene un stock de azúcar, poleras y motocicletas para su comercialización. Habiéndose comercializado parte de este stock de productos. Respecto al stock actual durante la gestión 2020 se ha desarrollado planes comerciales para la comercialización de los productos.

La gestión 2020, se han visto afectada por la pandemia del COVID-19, tanto en las operaciones de exportación como en la suscripción de nuevos contratos de exportación y comercialización interna de los productos, así como en la gestión administrativa de la institución.

Dentro de las operaciones que lleva acabo INBOL, se destaca la oportunidad de continuar con las operaciones productivas en la Planta Procesadora de Palmito y

Piña Ivirgarzama, y en base al Plan Comercial de Palmito, reiniciar operaciones en la Planta Procesadora de Palmito Shinahota.

Respecto a las operaciones de exportación, se tienen identificados productos bolivianos exportables con mercados en distintos países China, Estados Unidos, España, Vietman e India.

En fecha 20 de diciembre de 2019, en el marco de la Ley N°1267/2019, del Presupuesto General del Estado, se aprueba el POA - Presupuesto de Insumos-Bolivia, para la gestión 2020, por un monto de Bs118.829.433.-, reduciéndose a Bs109.308.825.-

Al 31 de octubre se ha ejecutado 12,36 % del presupuesto general.

Cabe señalar que del presupuesto aprobado, Bs71.000.000 constituyen provisiones financieras que incluyen Bs50.000.000 del Fondo Rotatorio y Bs21.000.000 del Fideicomiso Apoyo a la Producción de MYPES y Artesanos.

Del Fideicomiso de Exportación de Alimentos y Manufacturas de Bs350.000.000 se tiene devengado a la fecha el 40,98%.

## **B. INFORME DE GESTIÓN**

---

Insumos Bolivia (INBOL), se constituye en una Entidad Pública Descentralizada, bajo tuición del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, creada de acuerdo al Decreto Supremo N° 29727, de 01 de octubre del 2008, cuyas funciones son:

- a.** Comprar en el mercado interno y/o importar materias primas e insumos estratégicos y de alto impacto para la producción con destino a la provisión de las Unidades Productivas del país.
- b.** Comprar en el mercado interno productos con valor agregado destinados a la exportación, a fin de articular la oferta de productos de las Unidades Productivas del país con mercados externos.
- c.** Realizar la exportación de productos con valor agregado.
- d.** Recepcionar y monetizar las donaciones.
- e.** Comercializar productos e insumos en el mercado interno.
- f.** Administrar y ejecutar recursos públicos, privados y/o provenientes de la cooperación internacional.

En ese sentido los Objetivos Institucionales definidos en el Plan Operativo Anual para la Gestión 2020 son:

- La planta procesadora de palmito de Shinahota genera recursos para que el proceso productivo sea permanente y continuo, generando sostenibilidad productiva.
- La línea Procesadora de Palmito de Ivirgarzama genera recursos para que el proceso productivo sea permanente y continuo, generando sostenibilidad productiva.
- La línea Procesadora de Piña de Ivirgarzama genera recursos para que el proceso productivo sea permanente y continuo, generando sostenibilidad productiva.
- Intervenciones en mercados de alimentos que presentan inestabilidad de precios y/o facilitación de la provisión de productos sensibles a la inflación.
- Operaciones de provisión de herramientas, materias primas, equipos o maquinarias, a requerimiento de MyPES y Artesanos, que les permita reducir costos de producción y/o mejorar su productividad e ingresos.
- Administración del Fideicomiso de Exportación de Alimentos y Manufacturas.

## **ESTADO DE SITUACIÓN**

### **1. Planta Procesadora de Piña y Palmito Ivirgarzama**

La Planta Procesadora de Palmito y Piña "Libertad" ubicada en el municipio de Puerto Villarroel, localidad de Ivirgarzama. Inaugurada el 25 de diciembre de 2012, iniciando las actividades productivas en la gestión 2013. La Planta cuenta con una infraestructura adecuada para dos líneas productivas tanto como conserva de tallos de palmito y conserva de piña en almíbar.

Los predios de la Planta Procesadora de Piña y Palmito Libertad - Ivirgarzama, se encuentran en calidad de COMODATO.

Se cuenta con 30 personas con contrato eventual. Por otro lado, se tiene una estructura de poder tomar obreros (personal a destajo) como apoyo a la producción.

La materia prima piña, acopiada proviene de los municipios productores del Trópico de Cochabamba como Entre Ríos, Puerto Villarroel, Chimoré, Shinahota y Villa Tunari. Dentro de cada Municipio los productores se encuentran organizados por asociaciones productoras de piña como: Santa Ana, Paraíso, Libertad, Tamborada, San Pedro, Senda V, Sajama. Así también como algunos productores que no se

encuentran asociados o producen de forma independiente denominados internamente como productor INBOL.

La Planta, con la finalidad de dar un valor agregado a la fruta fresca, acopia aproximadamente entre el 40% a 45 % de la producción, el resto se encuentra distribuida en el mercado nacional informal y algunas pequeñas industrias.

La producción de piña enlatada, preponderantemente está destinada al subsidio prenatal infantil y al subsidio universal, en el territorio de nuestro Estado Plurinacional de Bolivia.

De enero a octubre de 2020 se ha tenido una producción de 519.255 latas de piña en conserva.

La Planificación productiva para el resto de la gestión (noviembre – diciembre) 2020 se muestra en el siguiente cuadro:

**TABLA 1**  
**PLAN DE PRODUCCIÓN NOV y DIC GESTION 2020**

MES	DIAS LABORABLES	Kg. PIÑA PARA PROCESO	PROMEDIO Kg/día	PRODUCTO TERMINADO	PRODUCTO CONFORME
<b>NOVIEMBRE</b>	20	210.000	10.500	120.000	114.000
<b>DICIEMBRE</b>	22	198.000	9.000	113.143	107.486

*Fuente: Elaboración PPP-IVI.*

La cantidad de personal eventual, es decir que tienen contrato actualmente con un total de 30 trabajadores que se encuentran distribuidas de la siguiente manera contemplando el cargo que desempeña.

La Planta cuenta con Certificación ISO 9001:2015, con vigencia al 22 de agosto del 2021, y Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura según IRAM-NM 324:2010, habiéndose recertificado y renovado en la gestión 2020 respectivamente.

## **2. Planta Procesadora de Palmito “San Isidro” Shinahota**

Se encuentra ubicada a 173 Km, en la carretera troncal de los Departamentos de Cochabamba y Santa Cruz, en el Municipio de Shinahota localidad San Isidro. Entra funcionamiento operativo en la gestión 2011, teniendo una capacidad productiva de 20.000 tallos/día.

Desde noviembre 2019 hasta el 31 de octubre de 2020, la Planta Procesadora de Palmito Shinahota paralizó operaciones de producción, esperando la movilización del stock de producto terminado.

En este sentido la Planta cuenta actualmente con el personal mínimo para preservar las instalaciones.

Estaba prevista a inicio de la gestión la transferencia de la PPP Shinahota a la EMPRESA BOLIVIANA DE ALIMENTOS – EBA, que debido a la pandemia COVID-19, al cambio de Autoridades en el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, y considerando transitorio no se ha avanzado y menos concretado esta transferencia.

Con el fin de preservar el patrimonio existente, se realizó el mantenimiento integral de la infraestructura, maquinaria y equipos Entre las acciones de mantenimiento gestionadas se tienen:

1. Reparación mantenimiento de los tanques de almacenamiento de agua.
2. Instalación y mantenimiento del sistema de tratamiento de agua.
3. Cambio y pintado (interno y externo) de las tejas del techo de la línea de proceso.
4. Mantenimiento general del caldero principal.
5. Reparación e instalación del tanque de preparación de líquido de gobierno.
6. Implementación de sistema de tratamiento de aguas residuales.

La PPP-Shinahota realizaba la recepción de materia prima de diferentes Municipios del Trópico de Cochabamba, asimismo cuenta con dos programadores externos para realizar la logística y acopio de la materia prima de los productores a la Planta.

**TABLA 2  
PROVEEDORES DE MATERIA PRIMA (PALMITO) GESTIÓN 2019**

Nº	MUNICIPO	LOCALIDAD	Nº PRODUCTORES
1	Puerto Villarroel	Valle Hermoso	11
2	Puerto Villarroel	Sajta	5
3	Puerto Villarroel	2 de Marzo	12
4	Puerto Villarroel	Valle Ivirza	20
5	Puerto Villarroel	Gualberto Villarroel	5
6	Puerto Villarroel	Villa Verde	5
7	Puerto Villarroel	Bolivar	20
8	Puerto Villarroel	Sajama	10
9	Puerto Villarroel	Tamborada	12
10	Puerto Villarroel	3º Bustillos	15
11	Shinahota	Lauca Ñ	6
12	Shinahota	German Busch	5
13	Shinahota	Santa Fe	10

14	Shinahota	Bolivar	10
15	Shinahota	San Jose	4
16	Shinahota	3ra Valle Hermoso	12
17	Shinahota	Majopampa "B"	4
18	Shinahota	2º Valle Hermoso	4
19	Shinahota	Santa Rosa Ñ	4
20	Shinahota	San Fransisco	5
21	Shinahota	Carasco "A"	3
22	Shinahota	Ibuelo	3
23	Shinahota	Arenales	5
24	Chimore	Senda 3	6
25	Chimore	Entre Rios	10
26	Chimore	Rio Grande	4
27	Chimore	Entre Rios	4
28	Villa Tunari	Naranjitos	4
29	Villa Tunari	Chipiriri	3
30	Villa Tunari	San Pedro	3
31	Villa Tunari	Senda Valler	4
32	Villa Tunari	Samusabeti	4
<b>TOTAL PRODUCTORES</b>			<b>232</b>

**Fuente:** Elaboración PPP-SH, 2019

La Planta cuenta con Certificación ISO 9001:2015 y Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura según IRAM-NM 324:2010, estando en proceso la 2da etapa de la recertificación y renovación para fines de la gestión 2020.

### **3. Comercialización de Piña , Palmito, Azúcar, Motocicletas y Poleras**

El único cliente fijo para la comercialización de piña y palmito es el Servicio de Desarrollo de las Empresas Públicas – SEDEM, entidad con la cual actualmente se encuentra en gestión la firma de un nuevo contrato para la provisión de palmito.

Respecto a la piña en coserva , la Resolución Ministerial N°319 de fecha 24 de junio de 2020, que aprueba la “Lista de Alimentos Recomendados para la Conformación

del paquete de Subsidio Prenatal de Lactancia y Subsidio Universal Prenatal por la Vida”; no consideró este producto. Insumos Bolivia a través del Ministerio de Desarrollo Productivo

y Economía Plural está realizando las gestiones ante el Ministerio de Salud para la inclusión del producto piña en conserva – Lista de alimentos recomendados para el subsidio.

La demanda mensual del cliente, en condiciones regulares, se estima en 150.000 (Ciento cincuenta mil) latas de piña de 1Kg y 50.000 (Cincuenta mil) latas de Palmito de 1Kg; sin embargo, durante la gestión 2020 debido a las disposiciones de cuarentena nacional a causa de la pandemia de COVID-19, la demanda se ha visto directamente afectada, alcanzando únicamente el 17% y 48% de la demanda estimada en la primera mitad del año para piña y palmito respectivamente.

A continuación se muestra un resumen de las ventas realizadas de Piña y Palmito en los meses de enero a octubre de 2020:

- ✓ Comercialización de Piña 400.000 latas de 1Kg con un monto de Bs5.044.890.-
- ✓ Comercialización de Palmito 390.000 latas de 1Kg con un monto de Bs3.129.124,20

Se dio inicio al relevamiento de clientes estratégicos con presencia a nivel nacional, de tal forma que se logre la llegada de los productos “Delipal” (marca comercial de Insumos Bolivia) a todas las regiones del país. Adicionalmente, y de acuerdo a la respuesta obtenida por cada cliente, se procedió con la entrega de muestras de producto y se sostuvieron las primeras reuniones.

Dentro del plan para la comercialización de piña y palmito, y con el objetivo de promover la sostenibilidad de las plantas productoras, se viene ejecutando las siguientes acciones orientadas a la captación de nuevos clientes: (4) no mostraron

interés (CRUZIMEX, PROESA, MINOIL S.A. Y NEXOLIDER), sin negociaciones hasta 2021 (AIDISA BOLIVIA S.A) y se debe continuar con las gestiones con (3) distribuidores (BOLHISPANIA S.A., OPAL LTDA. Y MAJO FOODS SL). Respecto a COMPANEX, se está preparando la oferta económica y JUPITER enviará su demanda estimada.

Se dio inicio al relevamiento de clientes tales como Hoteles, Restaurantes y Caterings, para dar a conocer los productos y medios de distribución.

En el entendido que hoy en día la forma de hacer negocios ha cambiado y la publicidad en redes sociales es algo que se encuentra a la orden del día, se tiene diseñada una campaña publicitaria a través de redes sociales.

Luego de haber identificado la oportunidad de comercialización de los descartes que se tienen dentro del proceso productivo de Piña en almíbar, se identificará posibles mercados para la venta.

El primero, de importación y comercialización de Azúcar tipo A, el cual inició el año 2017 por la compra de 8.000 TM, contando actualmente con un saldo de 1.783,78 TM, actualmente la Jefatura de Comercialización se encuentra a la espera de la verificación del estado del producto y a su vez analizando la posibilidad de disminuir el precio de venta, con el objetivo de agilizar su comercialización, reduciendo así la probabilidad de generar un daño económico por pérdida del producto.

A continuación se presenta el detalle de las ventas de azúcar realizadas en los meses de enero a octubre de 2020 que asciende a un monto de Bs519.514,00. Después de las ventas ejecutadas hasta el mes de octubre de 2020, se tiene el siguiente detalle de stock en almacenes de INSUMOS-BOLIVIA:

**TABLA 3**

<b>ALMACÉN</b>	<b>50 KG</b>	<b>46 KG</b>	<b>11,5 KG</b>	<b>5 KG</b>	<b>1 KG</b>
LA PAZ	3.739	3.793	3.407	2.885	3.199
ORURO	27.311				
<b>TOTALES</b>	<b>31.050</b>	<b>3.793</b>	<b>3.407</b>	<b>2.885</b>	<b>3.199</b>

Fuente: Elaboración propia.

Dentro de los planes para la comercialización de azúcar se tiene los siguientes: suscripción de un convenio con la FEDERACIÓN DEPARTAMENTAL DE PANIFICADORES DE LA PAZ, con la finalidad de disponer la totalidad del stock de azúcar para provisión a este sector. Estando en curso la definición de un precio de venta más competitivo en el mercado actual, y realizar ofertas a empresas con consumo alto de azúcar dentro de sus procesos productivos.

En la gestión 2020, periodo en el cual se logró concluir la comercialización de 7 motocicletas. Actualmente se cuenta con un stock de 13 motocicletas con observación documental y potenciales clientes interesados en adquirirlas.

El mes de enero se realizó la venta de 1.680 prendas. Dentro de los planes para la comercialización de poleras se tiene establecida la venta directa, a ser promocionada a través de redes sociales, además se está elaborando un catálogo digital que incluya información en cuanto a modelos, colores y tallas disponibles, incluyendo una tabla específica de medidas de cada modelo en stock.

#### **4. Fondo Rotatorio - MAÍZ DURO AMARILLO**

En el marco del Decreto Supremo Nº 677 de 20 de octubre de 2010, crea el Fondo Rotatorio para la Seguridad Alimentaria. Mediante Resolución Ministerial MDPyEP /Despacho/ 071.2020 de fecha 9 de abril de 2020 autoriza la utilización de recursos del Fondo Rotatorio con destino a la compra y comercialización de 20.000 TM de maíz duro amarillo y/o sorgo en grano, destinadas a atender la necesidad de los sectores avícola y porcino, que se encontraban en emergencia debido a la pandemia de COVID-19.

Sin embargo, esta operación de compra y comercialización no llegó a concretarse debido a que los potenciales clientes no pudieron presentar respaldos que garantizaran el retorno de la inversión.

A la fecha se tiene pendiente la Resolución Ministerial para el cierre del programa.

## **5. Fideicomiso para Fortalecer a las Micro – Pequeñas Empresas y Artesanos**

Mediante Decreto Supremo N°3731, el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural autoriza la constitución de un fideicomiso por la suma de hasta Bs21.000.000.- (Veintiún millones 00/100 Bolivianos), el cual está destinado a fortalecer las Micro, Pequeñas Empresas y Artesanos, debiendo liberar los fondos cerrando el proyecto de Cemento Portland.

Actualmente el Reglamento Operativo del Fideicomiso se encuentra en revisión del Viceministerio de Micro y Pequeña Empresa, y además se deberá abordar la elaboración de un convenio entre INSUMOS BOLIVIA y PRO BOLIVIA, orientado entre otros aspectos a garantizar el retorno de los recursos asignado.

## **6. Fideicomiso de Exportación de Alimentos y Manufacturas**

El Fideicomiso de Apoyo a las Exportaciones fue creado mediante Decreto Supremo N° 1561, teniendo decretos modificatorios. El monto del fideicomiso actualmente asciende a Bs350.000.000, teniendo un plazo de ejecución al 31 de diciembre de 2025.

El 11 de julio de 2018 se suscribe el Acuerdo Interinstitucional Internacional entre el Ministerio de Comercio Exterior e Inversión Extranjera de la República de Cuba y el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural del Estado Plurinacional de Bolivia establece Mecanismos Financieros en el Intercambio Comercial de

ambos países. El anexo I del Acuerdo indica que la entidad responsable de la ejecución, es decir de las exportaciones desde Bolivia, será Insumos Bolivia.

Insumos Bolivia suscribió, en el marco del mencionado acuerdo, trece (13) contratos de compraventa internacional con empresas cubanas por un valor de USD35.696.238,54. A la fecha cuatro (4) se encuentran con cronogramas cumplidos, tres (3) se encuentran paralizados por fuerza mayor y seis (6) no iniciaron operaciones.

Las empresas cubanas con las cuales se suscribieron los contratos de compra-venta internacional son: MAPRINTER, ENCOMIL, MEDIATEX y QUIMIMPORT.

Las empresas nacionales con las cuales se suscribieron contratos administrativos de provisión son: VULTEXIBER LTDA., INBOLSA LTDA., AGRONEGOCIOS IMPERIO SRL., EXOMAD SRL, SAN PEDRO SRL., Y SENATEX.

El valor despachado a la fecha asciende a USD13.904.588,23.

En la gestión 2020 se suscribieron (4) nuevos contratos de compraventa internacional por un valor USD24.292.939,61 con la empresas: ZORS LLC, QUE NEGOCIOS SAC, ECUATORIAN TIMBER PRODCUTS, Y GOLD FARMS IMPORT EXPORT LCE.

Las empresas bolivianas que proveerán los productos son: GOLD FOODS SRL., AGRONEGOCIOS IMPERIO SRL, CHIA CORP SRL.

Respecto a la empresa AGRONEGOCIOS IMPERIO SRL, el mismo invoco fuerza mayor, por lo que el inicio de operaciones se encuentra paralizados hasta que la empresa levante el mismo, el resto de los contratos se encuentran en operación.

## **7. Contratos Comerciales con Problemas Legales**

- 1) Contrato de Compra Venta de Azúcar para Exportacion S.A. SER Ingenio Ñuñorco, de fecha 5 de julio de 2017, con una garantía pendiente de ejecución de un poco más de 1 millón de USD., habiendo realizado las gestiones para le cobro de la garantía.
- 2) Contrato Marco de Compra-Venta Internacional N° 057-02-2013, de fecha 09 de abril de 2012, bajo el N° 237/2012, EXPORTACIÓN DE AZÚCAR – CONTRATO “LA CASA” con un monto adeudado por parte del contratista de USD 1.629.027,15. En la gestión 2020 se enviaron notas al Viceministro de Relaciones Exteriores Dr. Freddy Heriberto Abastoflor del Ministerio de Relaciones Exteriores, solicitando reunión para ver deuda pendiente de cobro con la Corporacion de Abastecimiento y Servicios Agrícolas “LA CASA S.A.” – Venezuela.

## **8. Transparencia**

En fecha 20 de febrero de 2020 se efectuó la Rendición Pública de Cuentas Final 2019 en la Casa del Pueblo, y el 30 de junio de 2020 la Rendición Pública de Cuentas Inicial 2020 mediante plataformas de Redes de Sociales y Transmisión en vivo.

Una única denuncia de los Representantes de la Confederación de Pueblos Indígenas del Oriente, chaco y Amazonía de Bolivia (CIDOB) en contra de Guillermo Todayoshi Kuguimiya Jáuregui ex Gerente de Comercio Exterior y Comercialización de Insumos Bolivia por posibles hechos de corrupción y favoritismo a empresas extranjeras para la exportación de madera y logística de

Transportes de la Urea y no así a LEXCOMEX SRL empresa comunitaria, que data de la gestión 2019 fue resuelta en la gestión 2020, declarándola improcedente.

## **C. DESAFÍOS INMEDIATOS (GESTIÓN 2021)**

---

Los desafíos que tiene la entidad son:

- Dar continuidad con la producción de Piña y Palmito en Conserva en la Planta Procesadora de Piña y Palmito Ivirgarzama y la Planta Procesadora de Palmito Shinahota. Considerando el impacto socio-económico en el Trópico de Cochabamba.
- Suscripción de contratos con el SEDEM para los Subsidios Prenatal, de Lactancia y Universal Prenatal por la Vida.
- Concluir las gestiones para incluir nuevamente al producto “Piña en almíbar” en la nueva lista de Productos Nutricionales para subsidios, cuya elaboración se encuentra a cargo del Ministerio de Salud.
- Suscripción de contratos de provisión de palmito y piña con distribuidoras y supermercados, consolidando así las alianzas público-privadas en pro del beneficio del país y sus principales actores.
- Ejecución del plan comercial para la monetización de motocicletas, comercialización de poleras y azúcar.

- Ejecución de la campaña publicitaria para la marca Delipal.
- Utilizar los recursos del Fondo Rotatorio, en coordinación con el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, para respaldar operaciones de mercado que garanticen la seguridad alimentaria de la población y la estabilidad de precios.
- Concluir con el cierre del programa de maíz duro amarillo perteneciente al Fondo Rotatorio.
- Dar continuidad a las operaciones de comercio exterior utilizando los recursos del Fideicomiso de Exportación de Alimentos y Manufacturas apoyando a los sectores productivos y coadyuvando en la exportación de productos con alto valor agregado para el mercado externo.
- Continuar con las gestiones para el cobro de la póliza del contrato de Contrato de Compra Venta de Azúcar para Exportacion S.A. SER Ingenio Ñuñorco, de fecha 5 de julio de 2017.
- Continuar con las acciones de recuperación del monto adeudado de USD 1.629.027,15, referente al N° 237/2012, EXPORTACIÓN DE AZÚCAR – CONTRATO “LA CASA”.
- Una vez reglamentado el Fideicomiso de Apoyo a MYPES y Artesanos ejecutar los recursos provisión de insumos, materias primas, herramientas y maquinaria, para impulsar y apoyar al sector.
- Mantener la Política de Calidad de la institución, se ha logrado Re-Certificar la ISO 9001:2015, así como la renovación de la Certificación de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) de ambas Plantas Procesadoras de Piña y Palmito.
- Se ha identificado la necesidad de contar con un sistema informático integrado con los módulos de producción, almacenes y contabilidad, de tal forma que se pueda tener acceso oportuno a la información clave.